

12

Municipales, formado para cubrir el defecto del Ayuntamiento
 del actual año leonésico en el modo y forma que queda descrita,
 dando la guerra legal para su cobro, y mandando á la vez
 se exponga el público por término de ocho días á fin de que los
 contribuyentes que en el mismo figuran puedan enterarse
 de sus cuotas y reclamar de agravio, para lo que término se
 proceda al cobro del mismo. Fue terminado una sesión
 de quince ratos y se levantó la sesión, que firmo todos los señores que
 abajo se sigue el Secretario Certifico



Andrés Lourenço

Marcos González

Victoriano Ariles

Cosme Benza

Leopoldo

Cesario Candela

Pelagín Morera

Anacleto Bosc

Juan Antonio Palazon

Anacleto Miras

Santiago Alvarado

Juan y C^{pa}

Gabriel Turpin

Silvano Guisado

En el día 1º de Setiembre de 1879.
 En la villa de Prieto á principios de Setiembre de mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos los señores de Ayuntamiento
 de esta villa, Constitucionales de la misma cuyos nombres
 al margen se notan, se constituyeron en sesión, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Andrés Juan Guillamon, se dio
 cuenta del acta de la anterior y por unanimidad quedó apro-
 vada.

Por unanimidad nombró el Ayuntamiento de esta villa
 del Sr. D. Anacleto Bosc, al que fuere presente aceptó el cargo, y por su mesita firmará
 esta acta.

También acordaron trasladar las sesiones ordinarias
 á los domingos y hora de las diez de la tarde en vez de lo

